

Cambiaron los criterios de vacunación contra el Covid-19: cada cuánto tendrá que inocularse cada grupo

4 mayo, 2023



En acuerdo con la CoNaIn y los ministros de Salud de las 24 jurisdicciones se establecieron nuevos criterios para las vacunaciones.

El Ministerio de Salud de la Nación actualiza las recomendaciones para la aplicación de dosis de refuerzo contra COVID-19, en acuerdo con lo propuesto por la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn) y con el consenso de las y los titulares de las carteras sanitarias de las 24 jurisdicciones, y recuerda que la estrategia de refuerzo es fundamental para mantener una protección adecuada a fin de prevenir complicaciones, hospitalizaciones y muertes por esta

enfermedad.

Así, se recomienda fuertemente que quienes se encuentren dentro de grupos con alto riesgo de desarrollar formas graves de enfermedad (personas de 50 años o mayores, personas con inmunocompromiso y personas gestantes) reciban una dosis de refuerzo contra COVID-19 si han transcurrido 6 meses desde la última dosis aplicada, independientemente de la cantidad de refuerzos recibidos previamente y respetando el intervalo mínimo de al menos 4 meses desde la última dosis. Según el registro federal de vacunación, 9.314.083 personas de 50 años o más no han recibido una dosis de refuerzo en los últimos 6 meses.

Las personas menores de 50 años con comorbilidades (enfermedades crónicas y obesidad) y las personas con mayor riesgo de exposición (personal de salud) y función estratégica se incluyen en el grupo de riesgo medio de experimentar enfermedad grave o muerte por infección por COVID-19. La recomendación para este grupo es que reciban un nuevo refuerzo a los 6 meses de la última dosis aplicada, y posteriormente un refuerzo anual.

Por último, las personas consideradas con bajo riesgo de complicaciones, es decir menores de 50 años sin comorbilidades, tienen disponible la vacunación de refuerzo contra la COVID-19 y se recomienda que su aplicación sea anual.

Frente al comienzo de la temporada de otoño-invierno y la consiguiente probabilidad de incremento en la circulación del virus SARS-CoV-2, que se suma al comportamiento estacional del virus influenza, el Ministerio de Salud de la Nación insta a la población a actualizar la aplicación de dosis de refuerzo contra COVID-19 y poner especial énfasis en la oportunidad de coadministrar las vacunas contra COVID-19 y gripe como estrategia principal en los grupos priorizados, recordando que la protección conferida por la vacunación no es inmediata,

sino que requiere de al menos 14 días para generar una protección adecuada.